

GDL-1528

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$3,854,232.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
19	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
20	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
24	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
25	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
26	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
27	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
28	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
29	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
30	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
31	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
32	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
33	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
34	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026

35	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
36	\$107,062.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MOVIMIENTO DE CARGA VOLUMINOSA SA DE CV
REPRESENTADA POR

FANNY MARIA DUEÑAS RODRIGUEZ
BAHIA DE ACAPULCO 3420 COL. PARQUES DEL BOSQUE,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

FANNY MARIA DUEÑAS RODRIGUEZ
BAHIA DE ACAPULCO 3420 COL. PARQUES DEL BOSQUE,
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FERNANDO SANCHEZ PALAFOX
AV. UNIVERSIDAD 2662 INT. J5 COL. PUERTA LAS LOMAS, ZAPOPAN, JALISCO 44265

**Firma en línea con solidez jurídica**

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1528_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	1ff6d75cde90fb638ca7f6091fbaaec7c6645de31f66a970689ea32fa871084c
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 30/08/2023, 19:37:05 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	FANNY MARIA DUEÑAS RODRIGUEZ
RFC	DURF7206083Y7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	000010000000503179272
Firma electrónica	PU4zylxT4P9RKrtCUUaNAzbzXntHxUkSWvYZnMiYGARnDqDVRwcGAhhzDQav3f1GszyiARyRaOc kNqRW/huAcvbMhZylRTG5tWXwzvpexxhPJzgBwQ339pnbsPXMeOK2r7yFDn/hpRgWZ2bv+vNS EuR2Cptaold6OYuCW8kzNKRp3HhXLMyIhp6jC921Y1dkkzTqWnZelkPx7uzYNoIT02n6OhHmbJ+0 YaOiCcgzUJpNPrTG6eUcNINIS7Op6NJCiPPBtZvF3IMDxxfbzANrdZY66g8onzC6YsiXQZlps5hEld R9+rPmfL6FYfhVsfqth8tbt8RAmYiShG+tsvX6Gg==
Fecha de firma	30/08/2023, 19:34:55 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/jGeeo9a9ka>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

**Firma en línea con solidez jurídica**

Firmante	MOVIMIENTO DE CARGA VOLUMINOSA SA DE CV
RFC	MCV080904841
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503182131
Firma electrónica	ohyURPGSPcAc/1ksVMeoYlxH7T2dAy9CdSaFXelkrP9mivMPOhKs/i8PWEdsp2v40NCNntI4Rc0TTQCnporpPHSZNQEGDGhE+NbZcWVZEi3T+Kn4XatfoQbCpJdCcprdY4gTHymsfVukuOKR24OkZmNZxjBKODVuXnOz4JrmsNjmcgpfePSZXiW0kJy7GnOCdk6/3gww9aJT7ijWgMWYRUvSZ8d4XENJepvuxMfqJbTPn/nP/SX7vAM+cMd/Zt0JjTR4p/INylgx3jZTu1wsXSbJVDHAaW7AxQxAOs9Xyf4UYUpFf/DzyGDpoDpz/S8THrLUByVwIIUN7KQZyPjaXw==
Fecha de firma	30/08/2023, 19:37:46 UTC

Firmante	FERNANDO SANCHEZ PALAFOX
RFC	SAPF720505SC4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505208411
Firma electrónica	avJoKKzs/wuiyQGCTjqOQtvgdLJQq5Vxx8gd0nunDRbqA4JtL0/PCDa3zk892SdgGxM068nka5vgPAyBXVM/I5hM5XqP++w19mcli2QATkAv3YKjE3ExO5+nR/92wEiDVvmSuERFcJtJt+3yCHzxTtW56P0ZboQBfMBSyhj1Fxq/e/xl8uQD66wGc+GBNu0LCfpjyuGIJrylqHZrLP08btw2XRABdUYQHCKSIYWc29Zjv94SZ/1ZZN7olC+znCWYEGw9kLS+Uqu7i3Mlb2MEs8hhqAYPNFe/fKAqiatYppr4+o5nkqsdVOXVzE4aUpjy1eVDO4T+YeOE5bDmHEWA==
Fecha de firma	30/08/2023, 19:36:18 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/jGeeo9a9ka>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.